

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2021/1799 *Aprobación definitiva de varias modificaciones presupuestarias en el ejercicio presupuestario 2021.*

Anuncio

Habiendo sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 61, de 31 de marzo de 2021, la aprobación inicial en pleno de 25 de marzo de 2021 de varias modificaciones presupuestarias, expedientes nº 9, 10, 11 y 12 en el ejercicio presupuestario 2021, financiados por incorporación de remanente positivo de tesorería y por transferencias al crédito extraordinario y suplemento de crédito, y no habiéndose presentado reclamación o alegación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la LRHL de 5 de marzo de 2004, se entienden aprobadas definitivamente dichas modificaciones presupuestarias, procediéndose su publicación, debidamente resumido por capítulos en el BOP.

Modificación Presupuestaria Expt. 9/2021 (Prorrogado de 2020) por Crédito Extraordinario, con cargo a Incorporación de Remanente de Tesorería Positivo.

Aumento por Ingresos: 10.000 €.

-Capítulo VIII: Aplicación 870.00: Incorporación Remanente Líquido de Tesorería positivo de 2020, para financiar gastos extraordinarios de analíticas y otros tratamientos por problemas de salubridad y potabilidad del agua: 10.000 €.

Aumento por Gastos: 10.000 €.

-Capítulo II : Crédito extraordinario, creando la Aplicación presupuestaria: 161 2210201: Gastos extraordinarios de analíticas y otros tratamientos por problemas de salubridad y potabilidad del agua: 10.000 €.

Modificación Presupuestaria Expt. 10/2021. Por Crédito Extraordinario, con cargo a Incorporación de Remanente Líquido de Tesorería Positivo.

Aumento por Ingresos: 10.093,52 €.

-Capítulo VIII: Aplicación 870.01 Incorporación Remanente Líquido de Tesorería Positivo de 2020, para financiar gastos pendientes de aplicación: 10.093,52 €

Aumento por Gastos: 10.093,52 €.

-Capítulo II: Crédito extraordinario por importe de 676,20 €, 784,32 € y 398,64 €, creando la aplicación presupuestaria 920 22709: correspondiente a Pagos a Recaudación de Diputación por Tasas por Servicios Catastrales. Dándolo de baja en la contabilidad no presupuestaria de pendiente de aplicación.

-Capítulo II: Crédito extraordinario por importe de 313,63 €, creando la aplicación presupuestaria 161 2210201: correspondiente a Gastos urgentes y extraordinarios por analíticas y tratamientos de potabilidad de agua. Dándolo de baja en la contabilidad no presupuestaria de pendiente de aplicación.

-Capítulo III: Crédito extraordinario por importe de 7.920,73 €. Creando la aplicación presupuestaria 011 3000601: correspondientes al pago de Nueva Liquidación de Intereses

de Demora, en Ejecución de Sentencia dimanante de Pieza de Incidentes en fase de ejecución 551.5/2005 de indemnización expropiación Campo de Fútbol, notificados por Sentencia de febrero de 2021. Dándolo de baja en la contabilidad no presupuestaria de pendiente de aplicación.

Modificación Presupuestaria Expt. 11/2021. Por Suplemento de Crédito, con cargo a Incorporación de Remanente Líquido de Tesorería Positivo.

Aumento por Ingresos: 39.196,05 €.

-Capítulo VIII: Aplicación 870.02: Incorporación Remanente Líquido de Tesorería Positivo de 2020, para financiar la aportación municipal a obras de urbanización de polígono agroindustrial: 39.196,05 €.

Aumento por Gastos: 39.196,05 €.

-Capítulo VI: Suplementar la aplicación presupuestaria 422 63903, en 39.196,05 €. Quedando dicha partida con un total de: 225.843,91 €, que es el importe total de la inversión prevista.

Modificación Presupuestaria 12/2021. Por Transferencias al Crédito Extraordinario.

-Aumento por Gastos en Capítulo II: 5.808 €.

Aplicación Presupuestaria 340 22701.- Limpieza extraordinaria de colegios y comedor por Covid /19: 5.808 €.

-Deducción de Gastos en Capítulo IV: 5.808 €.

Aplicación Presupuestaria: 338 48900. Reyes Magos y actividades navideñas. Crédito inicial: 9.000 €. Deducción 3.564,15 €. Crédito total: 5.435,85 €.

Aplicación Presupuestaria: 337 48920. Actividades Lúdico-deportivas y culturales. Crédito inicial: 45,000 €. Deducción 2.243,85 €. Crédito total: 42,756,15 €.

Pozo Alcón, 26 de abril de 2021.- El Alcalde, IVÁN CRUZ LOZANO.